

Ciudad de México a 29 de marzo de 2023.

Informe que presenta el Comité Electoral de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Antecedentes

El Consejo Divisional integró al Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, en la Sesión 08.22 celebrada el 7 de abril de 2022.

Con posterioridad, los miembros del Comité eligieron como Presidenta a la C. Jeniffer Daniela Segura Tapia.

En la Sesión 02.23 del Consejo Divisional de la DCCD se aprobó la Convocatoria para el proceso de elección de personas representantes (titulares y suplentes) para conformar el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño para el periodo 2023-2024.

Hasta las 15:00 horas del 14 de marzo de 2023, fecha límite para el registro, se inscribieron un total de doce candidatos, tanto del sector académico como del sector del alumnado. No se recibieron solicitudes fuera del horario establecido.

En reunión celebrada vía zoom, el 15 de marzo de 2023, el Comité Electoral procedió a verificar que las personas participantes cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria emitida para tal efecto, con base en la información proporcionada por las Coordinaciones de Sistemas Escolares, de Recursos Humanos y de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, el comité validó a las doce personas candidatas.

El día 17 de marzo de 2023 a las 19:45 horas, el Comité Electoral recibió un escrito en donde se informó sobre "...una situación de violencia de género hacia una alumna compañera de Luis Orozco...ya que su comportamiento la ha hecho sentir incómoda y acosada, pues le ha enviado mensajes de manera constante a través de Facebook llegando, incluso, a enviarle mensajes de índole sexual".

Ante estos hechos supervenientes, el 20 de marzo de 2023, este Comité Electoral se reunió de manera urgente para revisar nuevamente los requisitos previstos en el Reglamento Orgánico, artículo 43, y en la convocatoria publicada el 1° de marzo de 2023, *apartado IV. Requisitos para ser representante, subapartado Alumnado*, por lo que determinó que Luis Alberto Orozco Caballero dejó de cumplir con el requisito de la fracción III de ambos ordenamientos (Gozar de solvencia moral y ética), y decidió cancelar su candidatura, de conformidad con dicha convocatoria, *apartado IV., último párrafo*.

Independientemente de lo anterior y de acuerdo con los artículos 27 y 30 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, se le informó al C. Orozco Caballero que contaba con la posibilidad de presentar un recurso hasta una hora después del cierre de las votaciones.

No fue presentado ningún recurso por parte del C. Orozco Caballero.

El día de las elecciones, 22 de marzo de 2023 a las 9:55 a.m., el Comité Electoral se constituyó en reunión permanente en modalidad remota, según lo establece el artículo 26 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA).

Posteriormente, a las 15:00 horas se procedió al registro del cómputo electrónico de los votos y la lectura de resultados preliminares.

Los candidatos a Representantes del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información resultaron empatados, por lo que el Comité Electoral procedió a la publicación de la convocatoria para una nueva votación, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El 23 de marzo de 2023, el Comité Electoral recibió un escrito en donde se informó sobre "...una situación de violencia de género hacia la ... compañera de Joana González Cano... ya que su comportamiento la ha hecho sentir incómoda y acosada, pues a pesar de su proceso terapéutico acompañada por una especialista en psicología, este acto aún repercute en su estado anímico y por lo tanto, académico."

Ante estos hechos supervenientes, el 24 de marzo de 2023, este Comité Electoral se reunió para revisar nuevamente los requisitos previstos en el Reglamento Orgánico, artículo 43, y en la convocatoria publicada el 1° de marzo de 2023, apartado IV. Requisitos para ser representante, subapartado Alumnado, por lo que determinó que dejó de cumplir con el requisito de la fracción III de ambos ordenamientos (Gozar de solvencia moral y ética), ya que además se consideró el informe de atención de fecha 25 de septiembre de 2021, emitido por la encargada de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género en el que señaló:

"La frase anterior, además de tratarse de una manifestación de violencia psicológica hacia la alumna, en tanto que generó un daño en su bienestar psíquico y emocional, resulta también ser un hecho de violencia simbólica que garantiza el dominio masculino en las relaciones de género... Por lo tanto, a pesar de que la acción fue llevada a cabo por otra mujer, resulta ser una violencia de género..."

Lo cual es contrario a los principios de tolerancia y cultura de la paz que debe observar el alumnado en su comportamiento, previstos en el Código de Ética. Por

lo tanto, el Comité decidió cancelar su candidatura, de conformidad con la referida convocatoria, apartado IV., último párrafo.

Con estos dos hechos supervenientes suscitados en este proceso, el Comité Electoral discutió y reflexionó acerca de cómo, en próximos procesos de elección, sería posible verificar que las personas candidatas cumplen con el requisito de gozar de solvencia moral y ética, ya que es un requisito un tanto subjetivo y nuevo dentro de la Legislación Universitaria. Concluyó que será importante incluir este punto en próximas convocatorias y que en la revisión del cumplimiento de requisitos por parte de las personas candidatas se consulte además a la Coordinación de Sistemas Escolares, a la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, quien podría informar si conoce de alguna situación relacionada con las personas candidatas.

Concluidos los registros del cómputo de los votos, el Comité levantó el Acta de las Elecciones (**Anexo 1 y 2**).

De lo expuesto con anterioridad, el Comité Electoral de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño determina declarar personas ganadoras a las siguientes:

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO:

DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO

PALOMA NIERIKA FARFÁN MENDÍVIL	PROPIETARIA
LISSET ALEJANDRA GARCÍA LICONA	SUPLENTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

JUAN RAMOS CAYETANO	PROPIETARIO
---------------------	-------------

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PAMELA AZCÁRATE RODRÍGUEZ	PROPIETARIA
XIMENA ITZEL MARTÍNEZ GARAY	SUPLENTE

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DIEGO CARLOS MÉNDEZ GRANADOS	PROPIETARIO
------------------------------	-------------

DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO

MANUEL RODRÍGUEZ VIQUEIRA	PROPIETARIO
---------------------------	-------------

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

BETZABET GARCÍA MENDOZA

PROPIETARIA

Atentamente
Casa abierta al tiempo
Comité Electoral de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

C. Jeniffer Daniela Segura Tapia
Presidenta del Comité Electoral

**Acta de las elecciones electrónicas celebradas el 22 de marzo de 2023.
Anexo 1**

A las 9:45 horas del 22 de marzo de 2023, el Comité Electoral con la asistencia virtual del Mtro. Carlos Saldaña Ramírez, el Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, la C. Jeniffer Daniela Segura Tapia, el C. Erick Vivaldo García Palacios y el C. Miguel Ortega Zumaya, se constituyó en reunión permanente en modalidad virtual a través de la aplicación zoom.

A las 10:00 horas se contó con el apoyo técnico para habilitar la votación electrónica y se cerró a las 14:00 horas.

A las 15:00 horas se dio lectura al registro del cómputo de los votos y se realizó la declaración correspondiente de los resultados preliminares, a través de una transmisión en directo en el sitio web de la División <https://www.youtube.com/user/UAMDCCD/live>.

ALUMNADO DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO:

	VOTOS
PALOMA NIERIKA FARFÁN MENDÍVIL	10
JOANNA GONZÁLEZ CANO	7
LISSET ALEJANDRA GARCÍA LICONA	6
ABSTENCIONES	2
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	25

ALUMNADO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

	VOTOS
ABIGAIL MUCIÑO NAVA	3
NADIA IRAIS DE NOVA MORALES	7
PAMELA AZCÁRATE RODRÍGUEZ	12
XIMENA ITZEL MARTÍNEZ GARAY	12
ABSTENCIONES	0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	34

ALUMNADO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

	VOTOS
JUAN RAMOS CAYETANO	5
ABSTENCIONES	9
TOTAL	14

PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

	VOTOS
DIEGO CARLOS MÉNDEZ GRANADOS	16
ABSTENCIONES	0
TOTAL	16

PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO:

	VOTOS
MANUEL RODRÍGUEZ VIQUEIRA	20
ABSTENCIONES	0
TOTAL	20

PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

	VOTOS
BETZABET GARCÍA MENDOZA	19
ABSTENCIONES	0
TOTAL	19

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN LOS RESULTADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO :

DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO

PALOMA NIERIKA FARFÁN MENDÍVIL	PROPIETARIA
JOANNA GONZÁLEZ CANO	SUPLENTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

JUAN RAMOS CAYETANO

PROPIETARIO

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DIEGO CARLOS MÉNDEZ GRANADOS

PROPIETARIO

DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO

MANUEL RODRÍGUEZ VIQUEIRA

PROPIETARIO

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

BETZABET GARCÍA MENDOZA

PROPIETARIA

*Los resultados plasmados en el presente documento son preliminares, ya que conforme al Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, artículo 28, no ha concluido el plazo para la presentación de recursos, lo cual podría motivar la modificación de estos resultados.

Las personas candidatas a representantes del alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información resultaron empatadas, por lo que el Comité Electoral procedió a la publicación de la convocatoria para una nueva votación, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del RIOCA. La cual se llevará a cabo el 24 de marzo de 2023 de 10:00 a 14:00 horas.

Siendo las 19:35 horas del 22 de marzo de 2023, se dio por concluida el Acta de las elecciones, por lo que se firma por la Presidenta y los miembros del Comité Electoral presentes.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Comité Electoral de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

C. Jeniffer Daniela Segura Tapia
Presidenta del Comité Electoral

C. Miguel Ortega Zumaya
Representante del Alumnado

C. Erick Vibaldo García Palacios
Representante del Alumnado

Mtro. Carlos Saldaña Ramírez
Representante del Personal Académico

Dr. Carlos Joel Rivero Moreno
Representante del Personal Académico

**Acta elecciones electrónicas de desempate celebradas el 24 de marzo de 2023.
Anexo 2**

A las 9:50 horas del 24 de marzo de 2023, el Comité Electoral con la asistencia virtual del Mtro. Carlos Saldaña Ramírez, el Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, la C. Jeniffer Daniela Segura Tapia y el C. Miguel Ortega Zumaya, se constituyó en reunión permanente en modalidad virtual a través de la aplicación zoom.

A las 10:00 horas se contó con el apoyo técnico para habilitar la votación electrónica y se cerró a las 14:00 horas.

A las 15:00 horas se dio lectura al registro del cómputo de los votos y se realizó la declaración correspondiente de los resultados preliminares, a través de una transmisión en directo en el sitio web de la División <https://www.youtube.com/user/UAMDCCD/live>.

ALUMNADO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

	VOTOS
PAMELA AZCÁRATE RODRÍGUEZ	12
XIMENA ITZEL MARTÍNEZ GARAY	11
ABSTENCIONES	0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	23

DE ACUERDO CON LAS VOTACIONES REALIZADAS EL 22 Y EL 24 DE MARZO DE 2023, LOS RESULTADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO :

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PAMELA AZCÁRATE RODRÍGUEZ	PROPIETARIA
XIMENA ITZEL MARTÍNEZ GARAY	SUPLENTE

Siendo las 18:35 horas del 24 de marzo de 2023, se dio por concluida el Acta de las elecciones de desempate, por lo que se firma por la Presidenta y los miembros del Comité Electoral presentes.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo
Comité Electoral de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**

C. Jeniffer Daniela Segura Tapia
Presidenta del Comité Electoral

C. Miguel Ortega Zumaya
Representante del Alumnado

Mtro. Carlos Saldaña Ramírez
Representante del Personal Académico

Dr. Carlos Joel Rivero Moreno
Representante del Personal Académico